Labranzagrande (Boyacá), 09 de junio de 2026.

Arquitecta:
MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora
Alcaldía Municipal De Labranzagrande

Ref.: Informe de actividades **No. 04 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CT-PS-2026-019.**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A TRAMITES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE Y APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPALDEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE-BOYACÁ.".

LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma en mi calidad de contratista del Municipio de Labranzagrande, con contrato que corresponde a los siguientes datos:

CONTRATO:	CT-PS-2026-019
FECHA:	08 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-2
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A TRAMITES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE Y APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPALDEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE-BOYACÁ.
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
VALOR:	VEINTITRES MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M.CTE ($ 23.028.000,00)

Manifiesto respetuosamente a usted señora Supervisora que presento informe de actividades en el cual da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato referido.

Atentamente,

LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ
C.C. 37949654 SOCORRO-SANTANDER

INFORME DE ACTIVIDADES Informe presentado para suscripción del **ACTA N°05 RECIBO PARCIAL N°04**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CT-PS-2026-019 08 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ
TELÉFONO DE CONTRATISTA	3142832885
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR	VEINTITRES MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M.CTE ($ 23.028.000,00)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N 23 DEL 08/01/2026 RP N° 24 DEL 29/01/2026
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ESTA ACTA	09 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA	
ADICIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A TRAMITES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE Y APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPALDEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE-BOYACÁ.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al Contratista el valor del contrato así: 1), Mediante pagos parciales, Pagaderos en acuerdo con la supervisión del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe y la aprobación por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará posterior a la presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El valor del último pago parcial de esta

	cláusula será cancelado posterior a la firma del acta de liquidación del contrato.
En cumplimiento del contrato número CT-PS-2026-019 desarrolle las siguientes actividades.	**INDICO LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES**
1 Apoyo en trámites ambientales con autoridad competente.	Mediante oficio No. A1-134-2026 se reportó en Corporinoquia el incendio forestal en la vereda Uchuvita sitio Bitacola
2 Seguimiento a actividades de proyectos de reforestación y proyectos ambientales que estén en ejecución por parte del municipio.	No aplica para el período
3 Acompañar las visitas de Corporinoquia relacionadas con el objeto contractual.	No aplica para el período
4. Realizar actas del concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.	Mediante oficio No. A1-121-2026 se solicitó a la Unidad Departamental para la Gestión de Riesgo Desastres visita técnica a punto crítico en el puente Ogontá afectado por un proceso de remoción en masa en jurisdicción del municipio de Labranzagrande. Mediante oficio No. A1-112-2026 se reiteró al Consorcio Corredores Viales Cumplimiento de la capacidad máxima permitida del puente vehicular sobre el río Cravo Sur de ingreso al casco urbano. Mediante oficio No. A1-131-2026. Se solicitó al Consorcio Corredores Viales 063 apoyo mantenimiento de la vía principal Vado-hondo-Labranzagrande-El Morro. Reunión del CMGRD y el CMGRD de Mongua elaboración del acta No. 003 de fecha 23 de abril

	de 2026 para medidas correctivas orientadas al control y mitigación del proceso de remoción en masa identificado en el sitio conocido como el puente de Ogontá, ubicado en los límites con el municipio de Mongua.
5. Seguimiento y cumplimiento a las metas del PGIRS.	Proyección de oficio para la disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Labranzagrande mediante la empresa Urbaser.
6. Acompañamiento para la Formulación de programas de educación ambiental (PROCEDAS), estudiantil (PRAES) a través de las actividades propias del CIDEA, (Comité interinstitucional de Educación Ambiental) formulados e implementados.	Seguimiento al cumplimiento del Plan de trabajo del CIDEA vigencia 2026.
7. Si el supervisor lo solicita y/o hace parte de las actividades encomendadas, debe participar activamente en las mesas técnicas del Consejo municipal de política social - COMPOS, adelantando las actividades asignadas en las mismas, actualizar permanentemente el Plan de acción encomendado, del sector correspondiente y presentar los respectivos avances de las metas propuestas para cada periodo.	No aplica para el período.
8. Dirigir y hacer seguimiento al sistema de servicio y atención al ciudadano, recepcionando y gestionando las peticiones y quejas que formule la ciudadanía relacionada con los	Seguimiento a los correos institucionales del municipio. Mediante oficio No. A1-113-2026 se dio respuesta oficio No. 035 de 2026 del Concejo Municipal donde solicitan muy amablemente su

servicios que presta la Alcaldía Municipal.	colaboración para que la Administración Municipal delegue a quien corresponda la construcción, mantenimiento y ejecución de los acueductos veredales en las veredas y sectores Aserradero, San Isidro, Ochica, Tablón, Cuaza. Mediante oficio No. A1- 133-2026 se dio respuesta al derecho de petición de la Sra. Natalia León González por el cual eleva solicita respecto de la aplicación de la resolución 1491 de 2025, mediante la cual se reglamenta la aplicación de la Ley 2173 de 2021.
9. Otras actividades encomendadas por el Alcalde Municipal y/o Supervisora del contrato.	Apoyo en la celebración del día de la mujer Labrancera 2026. Mediante oficio No. A1-128-2026 se solicitó a Indeportes para ser sede de los juegos Intercolegiados zona 4 en el municipio de Labranzagrande. Mediante oficio No. A1-129-2026 se solicitud a Indeportes para ser sede de los juegos provinciales el municipio de Labranzagrande. Mediante oficio No. A1-135-2026 se solicitó a la gobernación de Casanare reunión sobre el estado del avance de los estudios y diseños de la vía Almorzadereña-El Morro.
Cumplimiento de aportes a salud y pensión:	De conformidad con la norma vigente, adjunto Comprobante De Recaudo Aportes correspondiente al pago de salud, pensión y riesgos laborales del mes de Abril Planilla N°. 6018526824.
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$23.028.000.00
VALOR ADICIONAL:	$0,00

VALOR TOTAL:	$23.028.000,00
IBC:	$9.211.200.00
TOTAL, A PAGAR:	$2.673.274.00

PLANILLAS PAGADAS

No. DE PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
6004760905	ENERO	20/01/2026	$ 433.100.00
6008251002	FEBRERO	24/03/2026	$ 566.200.00
6012753578	MARZO	05/05/2026	$ 566.200.00
6018526824	ABRIL	25/05/2026	$566.200.00
TOTAL, PAGADO			$ 2.697.900.00

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

PAGO APORTES SALUD	**Empresa**: Nueva EPS
PAGO APORTES PENSIÓN	**Fondo de Pensiones**: Porvenir
PAGO ARL	**Administradora:** Positiva
FIRMA CONTRATISTA	**LAYDY YURANNY PEREZ PAEZ** **C.C. 37.949.654 DE SOCORRO**
APROBÓ: **FIRMA DEL SUPERVISOR:**	**MONICA GERALDY PINEDA CELY** Secretaria de Planeación Y Obras Públicas

ANEXOS

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO.
ANEXO 2 – PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 3 – CUENTA DE COBRO

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr>
<td>
Labranzagrande, 29 de abril de 2026

Oficio N. A1-134-2026

Doctora

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON

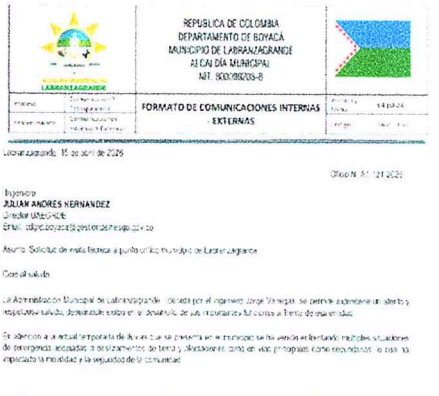
Directora General Corporinoquia

Yopal-Casanare

Asunto: REPORTE INCENDIO FORESTAL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

Respetada Doctora reciba un cordial saludo.

La Administración Municipal de Labranzagrande bajo el liderazgo del señor alcalde Ing. Jorge Enrique Vanegas Ruiso desea les mejores éxitos a tan importante labor que viene realizando.

En virtud de las facultades conferidas con la ley 1523 de 2012 el cual describe al alcalde municipal como director del Consejo</td>
<td>
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8
FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 15 de abril de 2026

Oficio N. A1-121-2026

Ingeniero

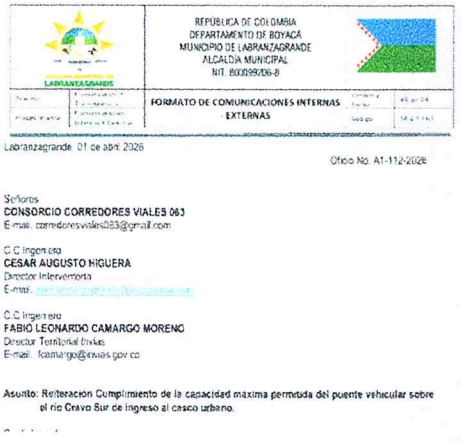
JULIAN ANDRES HERNANDEZ

Director UNGRDGDE

Asunto: Solicitud de visita técnica a punto crítico municipio de Labranzagrande

Cordial saludo

La Administración Municipal de Labranzagrande liderada por el ingeniero Jorge Vanegas, se permite extenderle un atento y respetuoso saludo, aprovechando estos espacios de socialización de sus importantes funciones a frente de esta entidad.

En atención a la actual temporada de lluvias que se presenta en el municipio se han venido evidenciando múltiples situaciones de emergencia asociadas a deslizamientos de tierra y afectaciones viales en vías principales como secundarias, lo cual ha impactado la movilidad y la seguridad de la comunidad</td>
</tr>
<tr>
<td>DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 01: Mediante oficio No. A1-134-2026 se reportó en Corporinoquia el incendio forestal en la vereda Uchuvita sitio Bitacola.</td>
<td>DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04. Mediante oficio No. A1-121-2026 se solicitó a la Unidad Departamental para la Gestión de Riesgo Desastres visita técnica a punto crítico en el puente Ogontá</td>
</tr>
<tr>
<td>
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8
FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 01 de abril 2026

Oficio No. A1-112-2026

Señores

CONSORCIO CORREDORES VIALES 063

E-mail: corredoresviales063@gmail.com

C.C Ingeniero

CESAR AUGUSTO HIGUERA

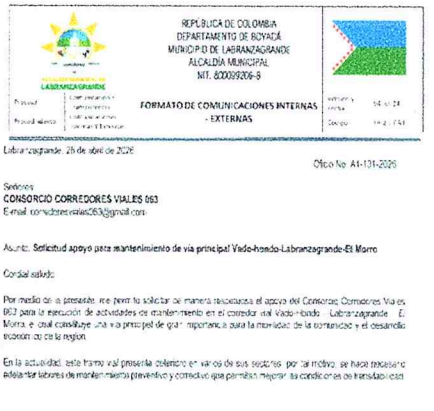
Director Interventoría

C.C Ingeniero

FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO

Director Territorial Invías

E-mail: fcamargo@invias.gov.co

Asunto: Reiteración Cumplimiento de la capacidad máxima permitida del puente vehicular sobre el río Cravo Sur de ingreso al casco urbano.</td>
<td>
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8
FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 28 de abril de 2026

Oficio No. A1-131-2026

Señores

CONSORCIO CORREDORES VIALES 063

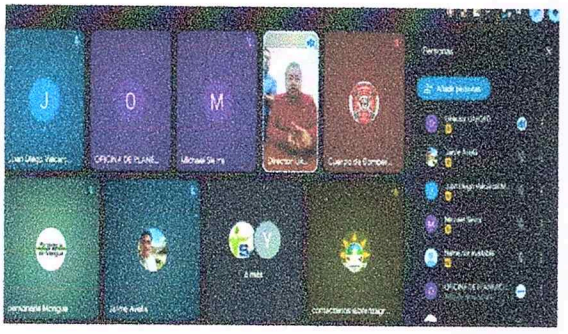
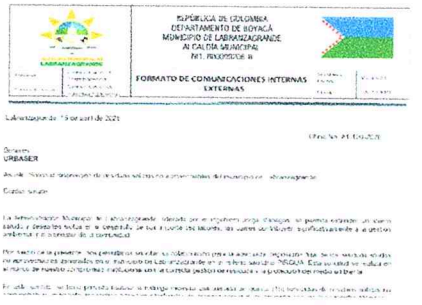
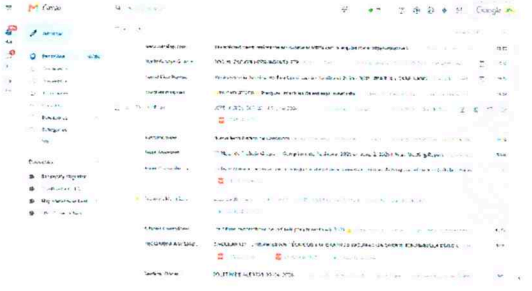
E-mail: corredoresviales063@gmail.com

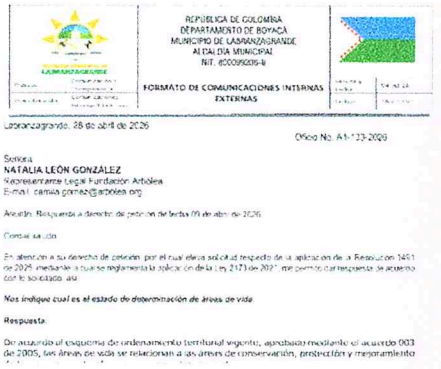
Asunto: Solicitud apoyo para mantenimiento de vía principal Vado-hondo-Labranzagrande-El Morro

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa el apoyo del Consorcio Corredores Viales 063 para la ejecución de actividades de mantenimiento en el corredor vial Vado-hondo – Labranzagrande – El Morro, el cual constituye una vía principal de gran importancia para la movilidad de la comunidad y el desarrollo económico de la región.

En la actualidad, este tramo vial presenta deterioro en varios de sus sectores, por tal motivo, se hace necesario adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad</td>
</tr>
<tr>
<td>DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: Mediante oficio No. A1-112-2026 se reiteró al Consorcio Corredores Viales Cumplimiento de la capacidad máxima permitida del puente vehicular sobre el río Cravo Sur de ingreso al casco urbano</td>
<td>DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: Mediante oficio No. A1-131-2026. Se solicitó al Consorcio Corredores Viales 063 apoyo mantenimiento de la vía principal Vado-hondo-Labranzagrande-El Morro</td>
</tr>
</table>

	
DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 04: Reunión del CMGRD y el CMGRD de Mongua	DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 05: Proyección de oficio para la disposición final de los residuos sólidos.
	
DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 08. Seguimiento a los correos institucionales del municipio.	DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 08: Mediante oficio No. A1-113-2026 se dio respuesta oficio No. 035 de 2026 del Concejo Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8

FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 28 de abril de 2026 — Oficio No. A1-133-2026

Señora
NATALIA LEÓN GONZÁLEZ
Representante Legal Fundación Arbólea
E-mail: camila.gomez@arbolea.org

Asunto: Respuesta a derecho de petición de fecha 09 de abril de 2026

Cordial saludo

En atención a su derecho de petición, por el cual eleva solicitud respecto de la aplicación de la Resolución 1491 de 2025 mediante la cual se reglamenta la aplicación de la Ley 2173 de 2021, me permito dar respuesta de acuerdo con lo solicitado así:

Nos indique cual es el estado de determinación de áreas de vida.

Respuesta:

De acuerdo al esquema de ordenamiento territorial vigente, aprobado mediante el acuerdo 003 de 2005, las áreas de vida se relacionan a las áreas de conservación, protección y mejoramiento

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 08: Mediante oficio No. A1- 133-2026 se dio respuesta al derecho de petición de la Sra. Natalia León González.



DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 09: Apoyo en la celebración del día de la mujer Labrancera 2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8

FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 27 de abril de 2026 — Oficio No. A1-128-2026

Doctor
MIGUEL HERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Director Indeportes Boyaca

Doctor
FREDY ENRIQUE CUERVO SILVA
Director Fomentos y Desarrollo

Doctora
YULIETH ANDREA PARDO SARMIENTO
Coordinadora Juegos Intercolegiados

Asunto: **SOLICITUD PARA SER SEDE DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS ZONA 4 MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE 2026.**

Respetados doctores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. La Administración Municipal de Labranzagrande, bajo el liderazgo del señor alcalde ingeniero Jorge Enrique Vanegas Pulido, se permite exponer su reconocimiento y admiración por la importante labor que viene desarrollando en beneficio del deporte y la formación integral de la niñez y la juventud en el departamento.

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 09: Mediante oficio No. A1-128-2026 se solicitó a Indeportes para ser sede de los juegos Intercolegiados zona 4 en el municipio de Labranzagrande



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8

FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 22 de abril de 2026

Oficio No. A1-129-2026

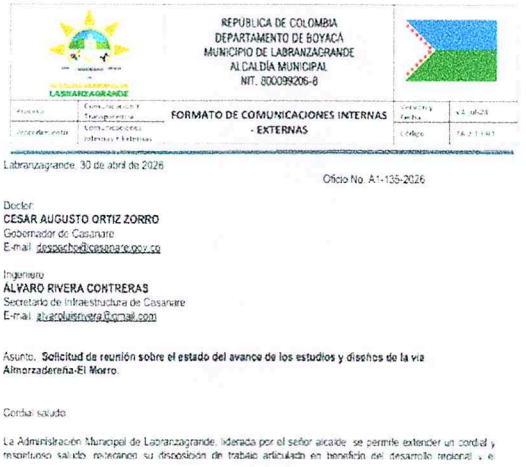
Doctor
JHOLMAN ALEXANDER PARDO CHAPARRO
Coordinador Apoyos

Asunto: **SOLICITUD PARA SER SEDE DE LOS JUEGOS PROVINCIALES MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE 2026.**

La Administración Municipal de Labranzagrande, bajo el liderazgo del señor alcalde, ingeniero Jorge Enrique Vanegas Pulido, extiende un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de aportar al fortalecimiento del turismo local así como a la dinamización de la economía de nuestro municipio, me permito presentar de manera oficial la postulación del municipio de Labranzagrande como sede oficial para la realización de los Juegos Provinciales 2026. Esta iniciativa responde al compromiso institucional de seguir promoviendo el deporte como herramienta de desarrollo social, integración comunitaria y generación de oportunidades para nuestros habitantes.

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 9. Mediante oficio No. A1-129-2026 se solicitud a Indeportes para ser sede de los juegos provinciales el municipio de Labranzagrande.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800099206-8

FORMATO DE COMUNICACIONES INTERNAS - EXTERNAS

Labranzagrande, 30 de abril de 2026

Oficio No. A1-135-2026

Doctor
CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Gobernador de Casanare
E-mail: despacho@casanare.gov.co

Ingeniero
ALVARO RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura de Casanare
E-mail: alvarolrivera@gmail.com

Asunto. **Solicitud de reunión sobre el estado del avance de los estudios y diseños de la vía Almorzadereña-El Morro.**

Cordial saludo

La Administración Municipal de Labranzagrande, liderada por el señor alcalde, se permite extender un cordial y respetuoso saludo, reiterando su disposición de trabajo articulado en beneficio del desarrollo regional y el

DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD No 9. Mediante oficio No. A1-135-2026 se solicitó a la gobernación de Casanare reunión sobre el estado del avance de los estudios y diseños de la vía Almorzadereña-El Morro.